

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA ANTHARI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas cinco minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 2205 Edif. AS-1 2do. Piso Ofic. 202, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de los accionistas de la Compañía **CAMARONERA ANTHARI S.A.**, Junta General que es presidida por el Teniente (R) **JORGE ENRIQUE ROMAN JARAMILLO**, en su calidad de Gerente de la compañía, y actuando como Secretario el Ingeniero **BYRON AUGUSTO RODRIGUEZ HIDALGO**, en su calidad de Presidente - Secretario de la compañía. Sesión que se instala con la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por los accionistas: **Ingeniero Byron Augusto Rodríguez Hidalgo**, propietario de cinco mil cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, la señora **Mónica Lorena Mora Román**, propietaria de cuatro mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Accionistas que representan íntegramente el capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de diez mil dólares. Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad se pronuncian y resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día: **a) Conocer el informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2016 del Gerente; y, b) Aprobar los resultados obtenidos y ordenar el correspondiente registro contable.** Es puesto a conocimiento de los accionistas los puntos de orden del día a tratarse, resolviendo estos aprobar el orden del día. El Presidente de la Junta General de Accionistas, declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el punto a) del orden del día: Los socios entran a conocer lo concerniente al informe del Gerente, **LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA ANTHARI S.A., RESUELVEN: APROBAR EL INFORME ANUAL DE LABORES POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 DE EL GERENTE.-** En acto inmediato el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, expresando: Como se ha resuelto la aprobación del informe del Gerente; se deberá de registrar contablemente tanto el 15% de la participación de los trabajadores, el cálculo del Impuesto a la Renta de la compañía y el pago de los dividendos a los accionistas. Los accionistas entran a deliberar sobre el tema propuesto, luego de expresar criterio, **LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA ANTHARI S.A., RESUELVEN: APROBAR Y ORDENAR EL CORRESPONDIENTE REGISTRO CONTABLE.-** No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone de un receso de veinte minutos para que sea redactada el acta correspondiente, la misma que es elaborada, procediendo a reinstalarse la sesión con la concurrencia de todos los accionistas asistentes a la misma, acta que es leída y aprobada por unanimidad y firmada por los accionistas en señal de conformidad.- Se levanta la sesión cuando son las doce horas y diez minutos.



JORGE ENRIQUE ROMAN JARAMILLO

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



ING. BYRON AUGUSTO RODRIGUEZ HIDALGO

PRESIDENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL



MONICA LORENA MORA ROMAN

A C C I O N I S T A